

Guía de aprendizaje.

Aprendizaje y Enseñanza en la Especialidad de Economía.

Curso: 2019/2020
Código: 9821001825

Profesora coordinadora: M^a Estrella Sánchez Corchero
Titulación: Máster Universitario en Formación de Profesorado
Escuela/ Facultad: Ciencias Sociales y Comunicación
Idiomas: Castellano

La misión de la Universidad Europea de Madrid es proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación aplicada, contribuyendo igualmente al progreso y situándonos en la vanguardia del desarrollo intelectual y técnico.

Índice

| | |
|---|----|
| 1. DATOS BÁSICOS | 4 |
| 2. PRESENTACIÓN | 4 |
| 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 5 |
| 4. CONTENIDOS | 6 |
| 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | 7 |
| 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS | 8 |
| 7. EVALUACIÓN | 9 |
| 7.1. Convocatoria ordinaria | 9 |
| 7.2. Convocatoria extraordinaria | 9 |
| 8. 9 | |
| 9. BIBLIOGRAFÍA | 11 |
| 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 16 |

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|----------------------------|--|
| Asignatura | Aprendizaje y Enseñanza en la especialidad de Economía |
| Titulación | Máster Universitario en Formación de Profesorado |
| Escuela/ Facultad | Ciencias Sociales y de la Comunicación |
| ECTS | 6 ECTS |
| Carácter | Obligatorio |
| Idioma/s | Castellano |
| Modalidad | Semipresencial |
| Semestre | Anual (S1-S2) |
| Curso académico | 2019/2020 |
| Docente coordinador | Estrella Sánchez Corchero |

2. PRESENTACIÓN

En este módulo, los estudiantes reciben las nociones fundamentales de la didáctica de la especialidad de Economía. En este sentido, existe una conexión directa entre esta materia, Complementos e Innovación.

Para el caso que nos atañe, a la par que los alumnos tienen contacto con los rudimentos de la Programación Didáctica y de la planificación de Unidades Didácticas en la asignatura de Complementos para la Formación en la especialidad correspondiente, estudian y analizan las principales corrientes metodológicas en la impartición de la materia de Economía.

No solo constituye una materia de desarrollo teórico, sino que se realizan diferentes supuestos prácticos, tanto desde la óptica individual como desde la perspectiva grupal, para simular situaciones de clase y adquirir herramientas para resolver diferentes circunstancias que el docente ha de saber afrontar en el proceso de aprendizaje y enseñanza. En relación con esta última circunstancia, cobran especial relevancia la enseñanza de las metodologías para resolver los retos de la sociedad actual y el empleo de las TICs, que se abordan con mayor profundidad, entre otras cuestiones, en la materia de Innovación Docente de la Especialidad.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT3. Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CE2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CE10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Analizar los elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje y enseñanza.
- RA2: Desarrollar enfoques de la disciplina orientados a conseguir óptimos resultados de aprendizaje.
- RA3: Estudiar las principales corrientes metodológicas y las diferentes técnicas didácticas que se pueden emplear en el aula.
- RA4: Afrontar las dificultades de aprendizaje de los alumnos con el fin de atender a su diversidad.
- RA5: Analizar y diseñar instrumentos de evaluación adecuados a la metodología empleada.
- RA6: Recopilar los conocimientos de la materia y enfocarlos al diseño de Unidades Didácticas innovadoras.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|--|--|
| CB1, CB3 CT9 CE1, CE2, CE10 | RA1: Analizar los elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje y enseñanza. |
| CB1, CB2, CT3, CT8, CT9 CE1, CE2, CE5 | RA2: Desarrollar enfoques de la disciplina orientados a conseguir óptimos resultados de aprendizaje. |
| CB1, CB2, CB3 CT8, CT9 CE1, CE2, CE5 | RA3: Estudiar las principales corrientes metodológicas y las diferentes técnicas didácticas que se pueden emplear en el aula. |
| CB1, CB2, CB3 CT3, CT8, CT9 CE1, CE2, CE5 | RA4: Afrontar las dificultades de aprendizaje de los alumnos con el fin de atender a su diversidad. |
| CB2, CB3 CT8, CT9 CE1, CE2, CE5 | RA5: Analizar y diseñar instrumentos de evaluación adecuados a la metodología empleada. |
| CB1, CB2, CB3 CT8, CT9 CE1, CE2, CE5, CE10 | RA6: Recopilar los conocimientos de la materia y enfocarlos al diseño de Unidades Didácticas innovadoras. |

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en Unidades de Aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas.

Unidad 1: Presentación

- 1-1. Datos Básicos de la asignatura
- 1.2. Objetivos
- 1.3. Contenidos
- 1.4 Evaluación
- 1.5. Plataforma Virtual
- 1.6. Planificación

Unidad 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje. El enfoque docente disciplinar:

- 2.1. Nuevo Paradigma del Sistema Educativo.
- 2.2. Aprendizaje
 - 2.2.1. Teorías de Aprendizaje
 - 2.2.2. Proceso de Aprendizaje, UE
 - 2.2.3 Aprendizaje, LOMCE,2013

2.2.4. Elementos del currículum que intervienen en el proceso de aprendizaje y enseñanza, LOMCE.

2.3. Concepto de Competencia

2.4. Concepto de Docente. .

2.4.1. Principales Funciones Docentes.

2.5. Concepto de Didáctica.

2.6. Objeto y finalidades de la Didáctica.

2.7. Modelos didácticos

Unidad 3: Estrategias metodológicas y técnicas didácticas:

3.1. Acto didáctico, metodología y estrategias de enseñanza.

3.1.1. Saliendo del laberinto. Diferenciando Metodologías, Métodos, Técnicas.

3.1.2. Algunas metodologías

3.1.2.1. Teorías del Aprendizaje Social

3.1.2.2. Teoría de Aprendizaje por Observación. Albert Bandura.

3.1.2.3. .Enfoque Constructivista. Jean Piaget.

3.1.2.4. Teoría Socio-cultural, Liv Vigotsky

3.1.2.5. T. Andamiaje, J. Bruner

3.1.2.6. T. Aprendizaje Significativo, David Ausubel

3.2. Los principios didácticos.

3.3. Métodos didácticos: ABP, ABPy, AC, Flipped Classroom, Design Thinking, Gamificación, de Caso, IIMM.

3.4. Estrategias metodológicas en el aula

Unidad 4: Dificultades de aprendizaje:

4.1 Atención a la diversidad.

4.1.1 Adaptaciones no significativas.

4.1.2 Adaptaciones significativas.

4.2. Diferentes posturas ante el tratamiento de la diversidad.

4.3. Estudio de casos prácticos.

Unidad 5: La evaluación:

5.1. El concepto de evaluación.

5.2. El contenido de la evaluación (¿Qué evaluar?).

5.3. Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación (¿Cómo evaluar?).

5.4. Momentos y finalidades en la evaluación (¿Cuándo y para qué?).

Unidad 6: El enfoque disciplinar en el sistema educativo: niveles de concreción curricular.

6.1. Diseño y desarrollo de Unidades Didácticas.

6.2. El concepto de currículum y los niveles de concreción curricular.

6.3. ¿Qué es una unidad didáctica?

6.4. Elementos de las unidades didácticas

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso
- Metodologías Activas:
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Aprendizaje basado en problemas.
 - Aprendizaje basado en proyectos.
 - Clase Invertida

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

| Tipo de actividad formativa | Número de horas |
|---------------------------------|-----------------|
| Clases magistrales / seminarios | 50 h |
| Actividades individuales | 25 h |
| Actividades grupales | 25 h |
| Lectura de contenidos | 50 h |
| TOTAL | 150 h |

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

| Sistema de evaluación | Peso |
|--------------------------|------|
| Porfolio | 50% |
| Actividades individuales | 20% |
| Actividades grupales | 20% |
| Actitud | 10% |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas. Para ser evaluado, el alumno debería haber asistido a un mínimo del 70% de las clases. Las faltas de asistencia justificadas no serán tenidas en cuenta.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 7 (Porfolio), para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 7 (Porfolio), para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La nota mínima para hacer la media en ordinaria y extraordinaria es de 5, y el porcentaje mínimo de asistencia 70% para poder ser evaluado.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables (Cada actividad tendrá una actividad individual y otra grupal por tema) Excepto la actividad 7, que es únicamente individual | Fecha |
|---|----------------------|
| Actividad 1.: Carta individual donde se reflexione sobre la profesión docente y | 1ª semana de octubre |

| | |
|---|--------------------------|
| elaboración grupal consensuada de tabla sobre el sistema educativo | |
| Actividad 2. Reflexión sobre las funciones principales del docente. Resolución de caso práctico sobre la concreción en una Guía Docente. | Última semana de octubre |
| Actividad 3: Elaboración de informe y tabla comparativa sobre Teorías de Aprendizaje y de la fundamentación teórica en una Programación Didáctica | Noviembre |
| Actividad 4. Caso práctico de elaboración de una actividad basada en una Metodología Activa que tenga en cuenta la Atención a la Diversidad . | Diciembre-enero |
| Actividad 5: Caso práctico de elección consensuada de instrumentos de evaluación para la actividad 4 . | Febrero |
| Actividad 6: Caso práctico de realización de una unidad didáctica a partir de una programación didáctica | Marzo-abril |
| Actividad 7: Porfolio | Mayo |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- **Bibliografía básica:**

Marina, J. A., *El bosque pedagógico*, Barcelona, Ariel, 2017.

- **Bibliografía complementaria:**

Bain, K., *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007 (2ª ed.).

Bernardo, J., *Una didáctica para hoy: cómo enseñar mejor*, Madrid, Ediciones Rialp, 2004.

Bermejo, B; Ballesteros, C. *Manual de Didáctica General para Maestros de ed. Infantil y Primaria*. Ed. Pirámide, 2017.

Castillo, S. y Cabrerizo, J., *Evaluación de aprendizajes y competencias*, Madrid, Pearson, 2009.

Formación y Orientación Laboral, Editex, 2001.

Gardner, H., *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Barcelona, Paidós, 2001.

Gobierno de Canarias, *Concreción curricular y programación didáctica. Guía para la reflexión y toma de decisiones*, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, 2010.

Marina, J.A., *Despertar al diplodocus. Una conspiración educativa para transformar la escuela... y todo lo demás*, Barcelona, Ariel, 2015.

De Miguel, M. (coord.), *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

Kalantzis, M; Cope, B. *Nuevo Aprendizaje. Elementos de una ciencia de la educación*. Octaedro Editorial, 2017.

Navarro Gúzman, J.L.; Martín Bravo, C. *Aprendizaje Escolar desde la Psicología*. Ed. Pirámide, 2018.

Prensky, M., *Enseñar a nativos digitales*, Madrid, SM, Biblioteca Innovación Educativa, 2011.

Trujillo, F., *Propuestas para una escuela en el siglo XXI*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2012.

• **Artículos, blogs, webs:**

Delors, J., *La educación encierra un tesoro*, 1996. Documento electrónico:
http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Educación, *Monográfico: Educación y desarrollo de Competencias*, nº 26, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, 2000.

Programas Iñaki Gabilondo 1 y 2. *Cuando ya no esté*. En Movistar #0. 16 y 17 de marzo de 2016.

<http://www.amaraberri.org> Colegio Público Amara Berri.

<http://www.spain.ashoka.org> Ashoka Changemakers, el espacio de los emprendedores sociales.

<http://www.cmontserrat.org> La web de Colegio Montserrat.

<http://www.espiraledublogs.org/comunidad/Edublogs>

<http://fernandotrujillo.es>

<http://ined21.com>

<http://www.ted.com/talks/>

<http://innovacioneducativa.wordpress.com/>

Legislación:

1 Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. BOE nº 217 de 10 de septiembre de 2015.

1 Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

1 Real Decreto 127/2014 por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo se aprueban 14 títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales, correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 55 de 05 de marzo de 2014.

1 Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. BOE nº 270 de 09 de noviembre de 2012.

□ *LEY 2/2011, de 4 de marzo, de **Economía Sostenible**. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 55 de 5 de marzo de 2011. Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. BOE nº 61 de 12 de marzo de 2011.*

- 1 Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la **ordenación general de la formación profesional del sistema educativo**. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 182, de 30 de julio de 2011.
- 1 Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de **reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral**. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 205, de 25 de agosto de 2009.
- 1 ACUERDO SOCIAL Y ECONÓMICO: Para el Crecimiento, el empleo y la Garantía de las pensiones (firmado por el Gobierno y los Agentes Sociales en febrero de 2011).
www.lamoncloa.gob.es/docs/Acuerdo.pdf
- 1 REAL DECRETO 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los **Centros de Referencia Nacional** en el ámbito de la formación profesional. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 48 de 25 de febrero de 2008.
- 1 REAL DECRETO 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de **formación profesional para el empleo**. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 87, de 11 de abril de 2007.
- 1 LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de **Educación**. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 106, de 4 de mayo de 2006. TEXTO CONSOLIDADO. Última modificación.
- 1 REAL DECRETO 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los **centros integrados** de formación profesional. Boletín Oficial del Estado (BOE) de 30 de diciembre de 2005.
- 1 REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 223 de 17 de septiembre de 2003. REAL DECRETO 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 289 de 3 de diciembre de 2005.
- 1 LEY 56/2003, de 16 de diciembre, de **Empleo**. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 301, de 17 de diciembre de 2003.
- 1 LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las **Cualificaciones** y de la **Formación Profesional**. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 147, de 20 de junio de 2002.
- 1 Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el **Instituto Nacional de las Cualificaciones**. BOE de 16 de marzo de 1999.
- 1 RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de junio de 2009 sobre el establecimiento de un **Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales**. Diario Oficial de la Unión europea (DO) de 08.07.2009.
- 1 RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 23 de abril de 2008, relativa a la creación del **Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente**. C 111/1. Diario Oficial de la Unión Europea (DO) de 06/05/2008.

- 1 REAL DECRETO 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los **certificados de profesionalidad**. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 27, de 31 de enero de 2008. Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación. BOE nº 318 de 31 de diciembre de 2010. Corrección de errores del Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre, por el que se modifica el Real decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación. BOE nº 7 de 8 de enero de 2011. Real decreto 189/2013 de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación. BOE de 21 de marzo de 2013.
- 1 LEY 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las **empresas de inserción**. Boletín Oficial del Estado BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007.
- 1 RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 18 de diciembre de 2006, sobre las **competencias clave** para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea de 30.12.2006. cado de Trabajo: Legislación y relaciones laborales
- 1 Ley 3/2012, de 6 de julio de medidas urgentes para la **reforma del mercado laboral**. BOE nº 162 de 7 de julio de 2012.
- 1 Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 36, de 11 de febrero de 2012.
- 1 Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II **Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva** 2012, 2013 y 2014. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 31, de 6 de febrero de 2012.
- 1 Real Decreto 1717/2012, de 28 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2013. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 314, de 31 de diciembre de 2012.
- 1 Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 184, de 2 de agosto de 2011.
- 1 Ministerio de Trabajo e Inmigración. **Guía Laboral** (actualizada a mayo de 2013). Madrid 2013.
- 1 COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES: Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos. Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación a las exigencias del mercado laboral. Bruselas, 16.12.2008. COM (2008) 868 final.
- Principios de economía y empresa
- 1 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN (6 de mayo de 2003). Sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Diario Oficial de la Unión Europea (DO). L 124 de 20.05.2003.
- 1 COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES (27.06.2007). Hacia los principios comunes de la **flexiguridad**: más y mejor empleo mediante la flexibilidad y la seguridad. Bruselas. COM (2007) 359 final
- higiene en el trabajo
- 1 MANUAL de Primeros Auxilios (Avalado por Cruz Roja). Editado por Pearson Alhambra. 2007.
- 1 Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los

Servicios de Prevención. BOE nº 27 de 31.01.1997.

1 *LEY 31/1995. de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.*

Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 269, de 10 de noviembre de 1995.

1 *DIRECTIVA DEL CONSEJO, de 12 de junio de 1989 relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo. Diario Oficial (DO) L183 de 29.06.1989. Modificada por: Reglamento (CE) no 1882/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de septiembre de 2003, DO L284 de 31.10.2003; Directiva 2007/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2007, DO L165 de 27.06.2007; Reglamento (CE) no 1137/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2008, DO L311 de 21.11.2008.*

1 *Convenio 155 de la OIT, sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo. Adoptado el 22 de junio de 1981.*

1 *Estrategia Emprendimiento y Empleo*

Joven. <http://www.empleo.gob.es/es/estrategia-empleo-joven/index.htm>

1 *Informe conjunto de 2012 del Consejo y de la Comisión sobre la aplicación del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020). Educación y formación en una Europa inteligente, sostenible e inclusiva. Diario Oficial de la Unión Europea de 19/07/2011 de 08.03.2012*

1 *CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (CES). Economía, Trabajo y Sociedad: Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral: España 2012. Madrid. 2013.*

1 *PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS (Europa 2020): ESPAÑA 2013.*

1 *MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Programa de Estabilidad. España 2011-2014.*

*www.serviciosweb.meh.es/apps/dgpe/TEXTOS/progest/progest.pdf
http://ec.europa.eu/economy_finance/sgp/index_es.htm*

1 *RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO, de 12 de julio de 2011, relativa al Programa Nacional de Reformas de 2011 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad actualizado de España (2011-2014). Diario Oficial de la Unión Europea de 19/07/2011.*

1 *Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre las prioridades de una cooperación europea reforzada en materia de educación y formación profesionales para el periodo 2011-2020. Diario Oficial de la Unión Europea de 01.12.2010.*

1 *COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN. EUROPA 2020: Una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Bruselas 03.03.2010. COM (2010) 2020 final.*

Webgrafía:

<http://www.todofp.es>

<http://www.seg-social.es/>

<http://www.europa.eu/>

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES POR COVID-19

FICHA DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

| |
|--|
| Asignatura/Módulo Aprendizaje y Enseñanza |
| Titulación/Programa: Máster Universitario en Formación de Profesorado |
| Curso 1º |
| Grupo (s) Especialidad Economía |
| Profesor/a M^a Estrella Sánchez Corchero |
| Docente coordinador: Juan Luis González (C. Asignatura, C. Titulación, C. Prácticas, C. TFG, Director de Programa PG) |

| Actividad formativa descrita en la Guía de aprendizaje | Actividad formativa adaptada a formato a distancia |
|--|---|
| Clases magistrales / seminarios (modalidad presencial) | Clases magistrales / seminarios (modalidad a distancia) |
| Actividades individuales (modalidad presencial) | Actividades individuales (modalidad a distancia) |
| Actividades grupales (modalidad presencial) | Actividades grupales (modalidad a distancia) |
| Lectura de contenidos (modalidad presencial) | Lectura de contenidos (modalidad a distancia) |

| Actividad de evaluación presencial planificada según Guía | | NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia) | |
|---|--|--|---|
| Descripción de la actividad de evaluación presencial original | Actividades individuales | Descripción de la nueva actividad de evaluación | Actividades individuales adaptadas a modalidad online |
| Contenido desarrollado (temas) | Unidad 1: Presentación 1-1. Datos Básicos de la asignatura 1.2. Objetivos 1.3. Contenidos 1.4 Evaluación 1.5. Plataforma Virtual 1.6. Planificación Unidad 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje. El enfoque | | |

docente disciplinar:

- 2.1. Nuevo Paradigma del Sistema Educativo.
- 2.2. Aprendizaje
 - 2.2.1. Teorías de Aprendizaje
 - 2.2.2. Proceso de Aprendizaje, UE
 - 2.2.3 Aprendizaje, LOMCE,2013
 - 2.2.4. Elementos del curriculum que intervienen en el proceso de aprendizaje y enseñanza, LOMCE.
- 2.3. Concepto de Competencia
- 2.4. Concepto de Docente. .
 - 2.4.1. Principales Funciones Docentes.
- 2.5. Concepto de Didáctica.
- 2.6. Objeto y finalidades de la Didáctica.
- 2.7. Modelos didácticos

Unidad 3: Estrategias metodológicas y técnicas didácticas:

- 3.1. Acto didáctico, metodología y estrategias de enseñanza.
 - 3.1.1. Saliendo del laberinto. Diferenciando Metodologías, Métodos, Técnicas.
 - 3.1.2. Algunas metodologías
 - 3.1.2.1. Teorías del Aprendizaje Social
 - 3.1.2.2. Teoría de Aprendizaje por Observación. Albert Bandura.
 - 3.1.2.3. .Enfoque Constructivista. Jean Piaget.
 - 3.1.2.4. Teoría Socio-cultural, Liv Vigotsky
 - 3.1.2.5. T. Andamiaje, J. Bruner
 - 3.1.2.6. T. Aprendizaje Significativo, David Ausubel
- 3.2. Los principios didácticos.
- 3.3. Métodos didácticos: ABP, ABPy, AC, Flipped Classroom, Design Thinking, Gamificación, de Caso, IIMM.
- 3.4. Estrategias metodológicas en el aula

Unidad 4: Dificultades de aprendizaje:

- 4.1 Atención a la diversidad.
 - 4.1.1 Adaptaciones no significativas.
 - 4.1.2 Adaptaciones significativas.
- 4.2. Diferentes posturas ante el tratamiento de la diversidad.
- 4.3. Estudio de casos prácticos.

Unidad 5: La evaluación:

- 5.1. El concepto de evaluación.
- 5.2. El contenido de la evaluación (¿Qué evaluar?).
- 5.3. Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación (¿Cómo evaluar?).
- 5.4. Momentos y finalidades en la evaluación (¿Cuándo y para qué?).

Unidad 6: El enfoque disciplinar en el sistema educativo: niveles de concreción curricular.

- 6.1. Diseño y desarrollo de Unidades Didácticas.
- 6.2. El concepto de currículo y los niveles de concreción curricular.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|----------------|
| | 6.3.¿Qué es una unidad didáctica? 6.4. Elementos de las unidades didácticas | | |
| Resultados de aprendizaje desarrollados <i>(consultar Guía de aprendizaje de la asignatura/módulo)</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. RA1: Analizar los elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje y enseñanza. 2. RA2: Desarrollar enfoques de la disciplina orientados a conseguir óptimos resultados de aprendizaje. 3. RA3: Estudiar las principales corrientes metodológicas y las diferentes técnicas didácticas que se pueden emplear en el aula. 4. RA4: Afrontar las dificultades de aprendizaje de los alumnos con el fin de atender a su diversidad. 5. RA5: Analizar y diseñar instrumentos de evaluación adecuados a la metodología empleada. 6. RA6: Recopilar los conocimientos de la materia y enfocarlos al diseño de Unidades Didácticas innovadoras. | | |
| Duración aproximada | Octubre- mayo | Duración aproximada y fecha | Octubre - mayo |
| Peso en la evaluación | 20% | Peso en la evaluación | 20% |
| Observaciones | | | |

| Actividad de evaluación presencial planificada según Guía | NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia) | |
|--|--|---|
| Descripción de la actividad de evaluación presencial original | Actividades grupales | Actividades grupales adaptadas a modalidad online |
| Contenido desarrollado (temas) | <p>Unidad 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje. El enfoque docente disciplinar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Nuevo Paradigma del Sistema Educativo. 2.2. Aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1. Teorías de Aprendizaje 2.2.2. Proceso de Aprendizaje, UE 2.2.3 Aprendizaje, LOMCE,2013 2.2.4. Elementos del curriculum que intervienen en el proceso de aprendizaje y enseñanza, LOMCE. 2.3. Concepto de Competencia 2.4. Concepto de Docente. . <ol style="list-style-type: none"> 2.4.1. Principales Funciones Docentes. | |

| | |
|---|--|
| | <p>2.5. Concepto de Didáctica.</p> <p>2.6. Objeto y finalidades de la Didáctica.</p> <p>2.7. Modelos didácticos</p> <p>Unidad 3: Estrategias metodológicas y técnicas didácticas:</p> <p>3.5. Acto didáctico, metodología y estrategias de enseñanza.</p> <p>3.5.1. Saliendo del laberinto. Diferenciando Metodologías, Métodos, Técnicas.</p> <p>3.5.2. Algunas metodologías</p> <p>3.5.2.1. Teorías del Aprendizaje Social</p> <p>3.5.2.2. Teoría de Aprendizaje por Observación. Albert Bandura.</p> <p>3.5.2.3. .Enfoque Constructivista. Jean Piaget.</p> <p>3.5.2.4. Teoría Socio-cultural, Liv Vigotsky</p> <p>3.5.2.5. T. Andamiaje, J. Bruner</p> <p>3.5.2.6. T. Aprendizaje Significativo, David Ausubel</p> <p>3.6. Los principios didácticos.</p> <p>3.7. Métodos didácticos: ABP, ABPy, AC, Flipped Classroom, Design Thinking, Gamificación, de Caso, IIMM.</p> <p>3.8. Estrategias metodológicas en el aula</p> <p>Unidad 4: Dificultades de aprendizaje:</p> <p>4.2 Atención a la diversidad.</p> <p>4.2.1 Adaptaciones no significativas.</p> <p>4.2.2 Adaptaciones significativas.</p> <p>4.4. Diferentes posturas ante el tratamiento de la diversidad.</p> <p>4.5. Estudio de casos prácticos.</p> <p>Unidad 5: La evaluación:</p> <p>5.2. El concepto de evaluación.</p> <p>5.2. El contenido de la evaluación (¿Qué evaluar?).</p> <p>5.3. Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación (¿Cómo evaluar?).</p> <p>5.5. Momentos y finalidades en la evaluación (¿Cuándo y para qué?).</p> <p>Unidad 6: El enfoque disciplinar en el sistema educativo: niveles de concreción curricular.</p> <p>6.3. Diseño y desarrollo de Unidades Didácticas.</p> <p>6.4. El concepto de currículo y los niveles de concreción curricular.</p> <p>6.3.¿Qué es una unidad didáctica?</p> <p>6.4. Elementos de las unidades didácticas</p> |
| <p>Resultados de aprendizaje desarrollados</p> <p><i>(consultar Guía de aprendizaje de la asignatura/módulo)</i></p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. RA1: Analizar los elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje y enseñanza. 2. RA2: Desarrollar enfoques de la disciplina orientados a conseguir óptimos resultados de aprendizaje. 3. RA3: Estudiar las principales corrientes metodológicas y las diferentes técnicas didácticas que se pueden emplear en el aula. 4. RA4: Afrontar las dificultades de aprendizaje de los alumnos con el fin de atender a su diversidad. |

| | | | |
|------------------------------|---|------------------------------------|----------------|
| | <p>5. RA5: Analizar y diseñar instrumentos de evaluación adecuados a la metodología empleada.</p> <p>6. RA6: Recopilar los conocimientos de la materia y enfocarlos al diseño de Unidades Didácticas innovadoras.</p> | | |
| Duración aproximada | Octubre- mayo | Duración aproximada y fecha | Octubre - mayo |
| Peso en la evaluación | 20% | Peso en la evaluación | 20% |
| Observaciones | | | |

| Actividad de evaluación presencial planificada según Guía | NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia) | |
|--|---|---------------------------------------|
| Descripción de la actividad de evaluación presencial original | Portfolio | Portfolio adaptado a modalidad online |
| Contenido desarrollado (temas) | <p>Unidad 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje. El enfoque docente disciplinar:</p> <p>2.1. Nuevo Paradigma del Sistema Educativo.</p> <p>2.2. Aprendizaje</p> <p>2.2.1. Teorías de Aprendizaje</p> <p>2.2.2. Proceso de Aprendizaje, UE</p> <p>2.2.3 Aprendizaje, LOMCE,2013</p> <p>2.2.4. Elementos del curriculum que intervienen en el proceso de aprendizaje y enseñanza, LOMCE.</p> <p>2.3. Concepto de Competencia</p> <p>2.4. Concepto de Docente. .</p> <p>2.4.1. Principales Funciones Docentes.</p> <p>2.5. Concepto de Didáctica.</p> <p>2.6. Objeto y finalidades de la Didáctica.</p> <p>2.7. Modelos didácticos</p> <p>Unidad 3: Estrategias metodológicas y técnicas didácticas:</p> <p>3.9. Acto didáctico, metodología y estrategias de enseñanza.</p> <p>3.9.1. Saliendo del laberinto. Diferenciando Metodologías, Métodos, Técnicas.</p> <p>3.9.2. Algunas metodologías</p> <p>3.9.2.1. Teorías del Aprendizaje Social</p> | |

| | | | |
|---|--|---|-------------|
| | <p>3.9.2.2. Teoría de Aprendizaje por Observación. Albert Bandura.</p> <p>3.9.2.3. Enfoque Constructivista. Jean Piaget.</p> <p>3.9.2.4. Teoría Socio-cultural, Liv Vigotsky</p> <p>3.9.2.5. T. Andamiaje, J. Bruner</p> <p>3.9.2.6. T. Aprendizaje Significativo, David Ausubel</p> <p>3.10. Los principios didácticos.</p> <p>3.11. Métodos didácticos: ABP, ABPy, AC, Flipped Classroom, Design Thinking, Gamificación, de Caso, IIMM.</p> <p>3.12. Estrategias metodológicas en el aula</p> <p>Unidad 4: Dificultades de aprendizaje:</p> <p>4.3 Atención a la diversidad.</p> <p>4.3.1 Adaptaciones no significativas.</p> <p>4.3.2 Adaptaciones significativas.</p> <p>4.6. Diferentes posturas ante el tratamiento de la diversidad.</p> <p>4.7. Estudio de casos prácticos.</p> <p>Unidad 5: La evaluación:</p> <p>5.3. El concepto de evaluación.</p> <p>5.2. El contenido de la evaluación (¿Qué evaluar?).</p> <p>5.3. Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación (¿Cómo evaluar?).</p> <p>5.6. Momentos y finalidades en la evaluación (¿Cuándo y para qué?).</p> <p>Unidad 6: El enfoque disciplinar en el sistema educativo: niveles de concreción curricular.</p> <p>6.5. Diseño y desarrollo de Unidades Didácticas.</p> <p>6.6. El concepto de currículo y los niveles de concreción curricular.</p> <p>6.3.¿Qué es una unidad didáctica?</p> <p>6.4. Elementos de las unidades didácticas</p> | | |
| <p>Resultados de aprendizaje desarrollados</p> <p><i>(consultar Guía de aprendizaje de la asignatura/módulo)</i></p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. RA1: Analizar los elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje y enseñanza. 2. RA2: Desarrollar enfoques de la disciplina orientados a conseguir óptimos resultados de aprendizaje. 3. RA3: Estudiar las principales corrientes metodológicas y las diferentes técnicas didácticas que se pueden emplear en el aula. 4. RA4: Afrontar las dificultades de aprendizaje de los alumnos con el fin de atender a su diversidad. 5. RA5: Analizar y diseñar instrumentos de evaluación adecuados a la metodología empleada. 6. RA6: Recopilar los conocimientos de la materia y enfocarlos al diseño de Unidades Didácticas innovadoras. | | |
| <p>Duración aproximada</p> | <p>Mayo</p> | <p>Duración aproximada y fecha</p> | <p>Mayo</p> |
| <p>Peso en la evaluación</p> | <p>50%</p> | <p>Peso en la evaluación</p> | <p>50%</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | |